

PROMOTORA REMIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por el Administrador único de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en la plaza de Santa Ana, número 3, de Valladolid (Diputación), a las trece horas del día 12 de abril de 2002 en primera convocatoria, o en su defecto, el día 13 de abril de 2002, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Informe del Administrador único.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Nombramiento de interventores de actas.

Junta general extraordinaria

Primero.—Reducción de capital con devolución de aportaciones y disminución del valor nominal de las acciones y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Nombramiento de Interventores de actas.

Los señores accionistas a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general o solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

Valladolid, 28 de febrero de 2002.—El Administrador único.—7.487.

RADIO TAXI GASTEIZ, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 9 de abril de 2002, en el salón de actos de las oficinas centrales de la «Caja Laboral», calle Dato, número 14, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, día 10, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2001 y, en su caso, la propuesta de distribución de resultados, así como la aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.—Facultar al Consejo de Administración para modificar los artículos 39 y 54 del Reglamento de Régimen Interno del Servicio de «Radio Taxi Gasteiz, Sociedad Anónima».

Tercero.—Facultar indistintamente al Presidente y Secretario del Consejo de Administración para la elevación a público de los acuerdos adoptados en esta Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se informa que tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas que hubiesen cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos. Igualmente, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social de la compañía los documentos referentes a los puntos del orden del día y a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Vitoria-Gasteiz, 1 de marzo de 2002.—El Presidente y el Secretario del Consejo de Administración.—7.614.

SAMARO 298, S. L. (Sociedad absorbente) VILA DISTRIBUCIONES, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión impropia

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 1 de marzo de 2002, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Samaro 298, Sociedad Limitada», de «Vila Distribuciones, Sociedad Limitada».

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

A Coruña, 1 de marzo de 2002.—Los Administradores solidarios de «Samaro 298, Sociedad Limitada», y «Vila Distribuciones, Sociedad Limitada».—8.202. 1.ª 11-3-2002

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad cesionaria)

LA ROSA DEL AMULEY, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad cedente)

Cesión global de Activos y Pasivos

A los efectos previstos en el artículo 246.2.1.ª del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que el accionista único de la sociedad «La Rosa del Amuley, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), adoptó con fecha 22 de febrero de 2002, la decisión de disolver la indicada sociedad, sin apertura del período de liquidación y ceder globalmente todos los Activos y Pasivos de la sociedad a favor del indicado accionista único, la entidad «Sociedad Financiera y Minera, Sociedad Anónima», con domicilio social, en calle Claudio Coello, 32, en Madrid. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 818, general de la sección 3.ª, folio 78, hoja M-16.535, con CIF A-28/0366408.

La citada cesión global de Activos y Pasivos fue aceptada expresamente por el accionista único, el cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de la sociedad disuelta.

Se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que corresponde a los acreedores de la sociedad cedente y de la sociedad cesionaria, a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes y en los términos y condiciones establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de febrero de 2002.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de la sociedad cedente «La Rosa del Amuley, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), María del Sagrario Yébenes Alberca.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la sociedad cesionaria «Sociedad Financiera y Minera, Sociedad Anónima», Antonio Cañadas Alonso.—7.576.

TAVERTET, SOCIEDAD LIMITADA

La Administradora única de la sociedad doña Rosa Martí Partegás, en virtud de lo establecido en el artículo 75.2 de la Ley 2/1995 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, manifiesta:

Primero.—Que en fecha 25 de febrero de 2002, a las diecinueve horas, se celebró, en Barcelona, calle Córcega 329, piso sexto C, Junta general de socios donde, entre otros, se acordó el aumento de capital de la sociedad por creación de nuevas participaciones, de valor nominal 601,01 euros cada una de ellas, en la cifra de 2.358.363,24 euros, siendo 104.575,74 euros por capitalización de créditos, 512.060,52 euros por aportación de bienes inmuebles y 1.741.726,98 euros por aportación dineraria.

Segundo.—Que en dicha Junta el 26,15 por 100 del capital social suscribió y desembolsó íntegramente las participaciones correspondientes a las aportaciones no dinerarias, es decir, a la capitalización de créditos y a las aportaciones de bienes inmuebles, todo ello por su valor de 616.636,26 euros.

Tercero.—Por tanto, queda pendiente por suscribir 1.741.726,98 euros de capital social, correspondiente en su totalidad, a la parte acordada en la Junta como aportación dineraria.

Cuarto.—Por todo ello, se ofrece, a los señores socios que no hayan ejercido su derecho de suscripción preferente, que lo ejerciten en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en los términos establecidos en la Junta referida.

Barcelona, 28 de febrero de 2002.—La Administradora única, doña Rosa Martí Partegás.—7.923.

TIEMPO LIBRE, S. A.

Junta general de accionistas

De conformidad con lo prevenido en los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, calle Miguel Ángel, número 31 (hotel «Miguel Ángel»), el día 18 de abril de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y de no alcanzarse el quórum de asistencia previsto en los Estatutos sociales, el día siguiente, 19 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la dirección de la sociedad.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Separación de Consejero.

Quinto.—Nombramiento y reelección de Consejeros.

Sexto.—Prórroga del mandato de los actuales Auditores para el ejercicio 2001-2002.

Séptimo.—Acciones propias.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 15 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.528.

TRANSPORTES A. MARTÍN, S. A. (Absorbente)

TANK OIL, S. L. Sociedad unipersonal (Absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas extraordinarias y universales de las sociedades «Transportes A. Martín, Sociedad Anónima», y «Tank Oil, Sociedad Limitada» (sociedad

unipersonal), válidamente celebradas el 8 de febrero de 2002, adoptaron, por unanimidad, aprobar la fusión de «Transportes A. Martín, Sociedad Anónima», con «Tank Oil, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), mediante absorción de ésta por aquélla, con disolución sin liquidación de ésta última y transmisión en bloque de su patrimonio social a «Transportes A. Martín, Sociedad Anónima», adquiriendo ésta, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de aquélla y quedando subrogada en todas las relaciones jurídicas y económicas de la sociedad absorbida. La fusión se acordó con aprobación de los Balances cerrados al 31 de agosto de 2001 como Balances de fusión, estando la sociedad absorbida íntegramente participada por la absorbente, siendo de aplicación el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas. La fusión tendrá efectos contables desde el día 1 de enero de 2001. En ambas sociedades no existen clases especiales de acciones o participaciones ni derechos distintos de las acciones o participaciones susceptibles de recibir derechos especiales de los previstos en el apartado e) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas, no otorgándose tampoco ventajas de clase alguna ni a expertos independientes ni a los Administradores de las sociedades participantes en la fusión. Los accionistas y acreedores de las sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores podrán ejercitar su derecho de oposición en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Albuixech, 9 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración y Administrador único de las sociedades participantes en la fusión.—7.738. 1.ª 11-3-2002

TRATAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general celebrada el día 21 de febrero de 2002, acordó, aprobar el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Realizable	57.968,92
Tesorería	37,30
Total Activo	58.006,22
Pasivo:	
Capital	60.000,00
Resultados negativos ejercicio anterior	- 1.993,78
Total Pasivo	58.006,22

Andoain, 21 de febrero de 2002.—El Liquidador.—7.946.

UNIÓN NEGOCIANTES ALIMENTACIÓN, S. A.

(En liquidación)

La Junta general de la sociedad, en su sesión del día 22 de febrero de 2002, ha acordado por unanimidad disolver la sociedad y abrir el periodo de liquidación.

Madrid, 25 de febrero de 2002.—El Liquidador único.—7.944.

URBANIZADORA DEL MARESME, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle Rocafort, 86, 08015 Barcelona), el lunes día 8 de abril de 2002, a las diez horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador de la sociedad durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administrador único.

A partir de la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 26 de febrero de 2002.—El Administrador único, Raimón Sanfeliu Castellá.—7.630.

VOLKSWAGEN AG

Convocatoria de la Junta general ordinaria

Por la presente convocamos a nuestros accionistas ordinarios y preferentes a la Junta general ordinaria que se celebrará el jueves 16 de abril de 2002, a las diez horas, en el Congress Centrum Hamburg, Am Dammtor, 20355 Hamburg.

Orden del día

Primero.—Presentación del estado financiero constatado, del cierre contable del grupo, del informe de situación y del informe de situación del grupo al 31 de diciembre de 2001, con el informe del Consejo de Vigilancia para el ejercicio 2001.

Segundo.—Resolución sobre la distribución de beneficios de Volkswagen AG.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo Ejecutivo para el ejercicio 2001.

Cuarto.—Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Vigilancia para el ejercicio 2001.

Quinto.—Elección de miembros para el Consejo de Vigilancia.

Sexto.—Resolución sobre la autorización para la compra y el uso de acciones propias.

Séptimo.—Resolución sobre la autorización para la emisión de obligaciones convertibles destinadas al Consejo Ejecutivo, la alta dirección del grupo y los directivos, así como a los restantes miembros de la plantilla ya estén sujetos al Convenio colectivo o fuera del mismo; creación de un capital condicional y modificación correspondiente de los Estatutos.

Octavo.—Resolución sobre la autorización de un contrato entre empresas del grupo.

Noveno.—Elección de los Censores de cuentas para el ejercicio 2002.

El derecho de asistencia de los accionistas a la Junta general, así como el derecho a voto de los tenedores de acciones ordinarias, podrá ser ejercido por todos aquellos accionistas que, de acuerdo con los Estatutos y antes del 9 de abril de 2002, hayan depositado sus acciones o los certificados de depósito de las mismas en poder de la entidad de depósito que se indica a continuación, de un Notario o un banco de depósito de valores, dejando allí dichas acciones y/o certificados hasta que finalice la Junta general ordinaria.

La entidad de depósito en España es el «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», con sus sucursales.

También es posible depositar las acciones, previa autorización de la entidad de depósito y en su nombre, en otra entidad bancaria, quedando bloqueadas hasta que finalice la Junta general ordinaria.

El derecho a voto también podrá ser ejercido por un apoderado o por una asociación de accionistas.

También se informará sobre la Junta general en Internet: www.volkswagen-ir.de

Wolfsburg, 8 de marzo de 2002.—Volkswagen AG.—El Consejo Ejecutivo, Javier Conde Parras, Ghyslaine Clot.—8.218.

WILFRAM, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la compañía el día 27 de marzo de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 28 de marzo de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2001, gestión social y aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas, redacción y aprobación del acta.

Los documentos a aprobar están a disposición de los socios, pudiendo obtenerse, inmediata y gratuitamente, según dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de marzo de 2002.—El Administrador solidario, Antonio Camps Guerrero.—8.221.